TÉCNICA ELECTROMÉDICA

NIT: 830004892-2
PBX: 6017568787 - FAX: 6013382822
CL 47 5 26
Bogotá - Colombia
www.tecnicaelectromedica.com

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

NIT:800014918-9 TEL:5746888 EXT 1153
AV 11 E 5 A N 71 SAN JOSE DE CUCUTA COLOMBIA
CÓDIGO DE CLIENTE: C800014918

COTIZACIÓN No: TEM 248.901
FECHA: 22-abr.-2025
VÁLIDO HASTA: 07-may.-2025
REFERENCIA:

CONTACTO:

Dr. Hernando Mora
Gerente
gerencia@herasmomeoz.gov.co

#	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	PRECIO	TOTAL
1	C21	MONITOR FETAL BASICO - COMEN	3,00	19,00	6.438.390,00	$ 19.315.170,00
2	040-001469-00	TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO PARA MONITOR FETAL COMEN - COMEN	3,00	19,00	1.100.000,00	$ 3.300.000,00
3	UMEC10	MONITOR MULTIPARAMETROS 10,4 ECG, NIBP, SPO2, TEMP, (INCLUYE ACCES ADULTO) - MINDRAY	3,00	19,00	4.600.000,00	$ 13.800.000,00
4	P12 ELITE	SISTEMA DE ULTRASONIDO ESTACIONARIO P12 ELITE CON PANTALLA MEDICA DE ALTA RESOLUCION DE 23.5 - SONOSCAPE	2,00	19,00	110.500.000,00	$ 221.000.000,00
		INCLUYE, TRANSDUCTOR, CONVEXO, ENDOCAVITARIO, VOLUMETRICO, ENTREGA CAPACITACION, GARANTIA DE 3 AÑOS TRES VISITAS POSVENTA,				
5	S8 EXP	SISTEMA DE ULTRASONIDO PORTATIL S8EXP CON BATERIA ESTANDAR, MALETA, CUBIERTA TECLADO, CARRO - SONOSCAPE	1,00	19,00	79.900.000,00	$ 79.900.000,00
		INCLUYE, TRANSDUCTOR, LINEAL, CONVEXO, ENDOCAVITARIO, SECTORIAL, PUERTO EXTENSOR, CARRO TRANSPORTE, MALETIN, 3 AÑOS DE GARANTIA, TRES VISITAS POSVENTA, ENTREGA Y CAPACITACION				

Observaciones:

Subtotal:	$ 337.315.170,00
IVA:	$ 64.089.882,30
TOTAL:	**$ 401.405.052,30**

DIAZ MEDINA JOSE MANUEL — **KEY ACCOUNT MANAGE**
E- Mail: mdiaz@tecnicaelectromedica.com
Tel: 3116761810

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

NIT:800014918-9 TEL:5746888 EXT 1153
AV 11 E 5 A N 71 SAN JOSE DE CUCUTA COLOMBIA
CÓDIGO DE CLIENTE: C800014918

CONTACTO:
Dr. Hernando Mora
Gerente
gerencia@herasmomeoz.gov.co

COTIZACIÓN No: **TEM 248.901**
FECHA: 22-abr.-2025
VÁLIDO HASTA: 07-may.-2025
REFERENCIA:

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación
* Pesos colombianos (COP)
* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Garantia
* Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
* Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
* La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes\eléctricas inadecuadas.

Tiempo de entrega
* Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto.
* Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

Forma de Pago
* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra
* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación
* Responsable de IVA. Gran Contribuyente ICA Bogotá, resolución DDI-023769 de 2021-11-29, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

Envío y Flete
* Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
* Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.
* Si el valor de la factura NO supera un millón de pesos ($1.000.000) y según las condiciones pactadas en la negociación, el valor del envió deberá ser asumido por el cliente,los pedidos parciales deben ser autorizados y asumidos por el cliente.

Cuentas Bancarias
* Cuenta corriente banco Davivienda N° 474169999981 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
* Cuenta corriente banco Popular N° 01716083-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
* Cuenta corriente banco Bogotá N° 000-40087-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.

Davivienda Internacional
Código SWIFT: CAFEUS3M
ABA: 066011389
Nombre: Técnica Electromédica s.a.
Cuenta del beneficiario: 910304010

Devoluciones
* Técnica Electromédica S.A. se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

Trámite de garantía

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	**COTIZACIÓN No:** **TEM 248.901**
NIT:800014918-9 TEL:5746888 EXT 1153	**FECHA:** 22-abr.-2025
AV 11 E 5 A N 71 SAN JOSE DE CUCUTA COLOMBIA	**VÁLIDO HASTA:** 07-may.-2025
CÓDIGO DE CLIENTE: C800014918	**REFERENCIA:**

CONTACTO:

Dr. Hernando Mora
Gerente
gerencia@herasmomeoz.gov.co

Solicitud de devolución: El cliente envía una carta especificando; número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución. Al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad la solicitud debe estar en hoja membrete y firmada. Si los productos llegan a Técnica, de igual forma al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com o para tramitar la garantía.

ANEXO 1. POLITICA DE DEVOLUCIONES

Error de Facturación:

* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error en el Despacho:

* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Error de Pedido por el Cliente:

* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

Productos en mal estado o no esta en su empaque original:

* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el empaque original y estas óptimas o iguales condiciones como se entregó. No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

No cumple con el tiempo:

* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

No se realiza devoluciones:

* Para accesorios como: celdas, brazaletes,dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que Técnica Electromédica, no realiza verificación conexiones eléctricas.

Solicitud de devolución:

* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo sandra.rivero@tecnicaelectromedica.com y al Key Account mánager que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

ANEXO 2. POLITICA DE GARANTIAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

NIT:800014918-9 TEL:5746888 EXT 1153
AV 11 E 5 A N 71 SAN JOSE DE CUCUTA COLOMBIA
CÓDIGO DE CLIENTE: C800014918

CONTACTO:
Dr. Hernando Mora
Gerente
gerencia@herasmomeoz.gov.co

COTIZACIÓN No: **TEM 248.901**
FECHA: 22-abr.-2025
VÁLIDO HASTA: 07-may.-2025
REFERENCIA:

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

Suspensión y ampliación de la garantía

* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

Disponibilidad de los Repuestos

* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

Por avería del transportador:

* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de TECNICA ELECTROMEDICA y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

Gastos administrativos:

VALOR DE LA VENTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Compras inferiores 500.000	10% de neto de la factura
Compras superiores $500.001 a $20.000.000	$50.000
Compras superiores $20.000.001 a $50.000.000	$65.000
Compras $50.000.001 o más	$72.000